LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que el contratista Julio Eduardo Mejía Granados, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1054680146 de Moniquirá, realizó las actividades relacionadas con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CPS-MA-055-2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES , COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES."** Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000,00) como Acta parcial 001 de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco al primer (01) día del mes de Octubre de 2024, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ARCABUCO - BOYACÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
FECHA: 03-10-2024 HORA: 3:40pm
RADICADO No. 228 No. FOLIOS: 19
PROCEDENCIA: S. Gobierno
QUIEN RECIBE:

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
Supervisora